



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de septiembre de 1990

Número 46

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**LIC. VICTOR M. CERVERA PACHECO**

Secretario de la Reforma Agraria  
Dirección General de Procedimientos Agrarios  
Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial  
Calz. de la Viga No. 1174 Esq. Eje 5 Sur  
Col. Apatlaco  
México, D.F.

**Atn.: Ing. Francisco Yáñez Centeno**

Arturo Rangel Villarreal y José Antonio Garza y Ochoa, abogados, en su carácter de delegados fiduciarios generales del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos las oficinas ubicadas en Insurgentes Norte No. 423, sexto piso, colonia Guerrero, C. P. 06900, México, D.F., ante usted con respeto exponemos:

Que a petición de Litográfica de Envases, S. A. de C. V., con domicilio en Juan de Dios Peza No. 16, Col. Santiago Zepotitlán, C. P. 13300 México, D. F. y con fundamento en los artículos 112 fracción V, 343 y demás relativos de la Ley de Reforma Agraria, solicitamos se inicie el procedimiento expropiatorio de los bienes que a continuación se describen:

- 1) Superficie: 2-92-03.94 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al ejido Ozumba, municipio Ozumba, Estado de México.
- 2) Destino: Instalación y operación de una planta dedicada a la manufactura de todo tipo de envases, empaques, sus componentes y actividades inherentes.
- 3) Causa de utilidad pública: La que se invoca en la fracción V del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.
- 4) Indemnización que se propone: La que se establezca en el Decreto Expropiatorio correspondiente, con base en el avalúo que se practique por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
- 5) **DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**
  - a) Fotocopia de la solicitud de expropiación a **BAN- OBRAS**.
  - b) Fotocopia del Acta de Asamblea de Ejidatarios.
  - c) Fotocopia de la solicitud de opinión al Comité Estatal de Reservas Territoriales.
  - d) Fotocopia del acta constitutiva de la empresa.
  - e) Perfil de Inversión.
  - f) Fotografías.
  - g) Plano de la superficie a expropiar.
  - h) Fotocopia de las memorias descriptivas.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Ozumba, municipio del mismo nombre, Méx., sobre una superficie de 2-92-03.94 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 3499, 3510, 3511, 3497, 3498, 3495, 3512, 3501, 3502, 3503, 3506, 3507, 3508, 3513, 3516, 3517 y 3515.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3504, 3500, 3509, 3454 y 3505.

(Viene de la primera página)

Atento lo anterior, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente pedimos:

**PRIMERO.**—Tener por presentada a esta Institución a nombre de Litográfica de Envases, S. A. de C. V., iniciando procedimiento expropiatorio.

**SEGUNDO.**—Ordenar, se hagan las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y en Periódico Oficial de la Entidad, para que surtan efectos de notificación al Comisario Ejidal del núcleo afectado.

**TERCERO.**—Una vez cumplimentado lo dispuesto por los artículos 344, 345 y demás relativos de la Ley de la Materia, decretar la expropiación a nuestro favor, autorizándonos expresamente en el Decreto a transmitir posteriormente la propiedad de los bienes a Litográfica de Envases, S. A. de C. V.

**CUARTO.**—Precisar en el Decreto Expropiatorio correspondiente, el carácter de la intervención de esta Institución como solicitante a instancia de Litográfica de Envases, S. A. de C. V.

Atentamente

**Lic. José Antonio Garza y Ochoa**  
Subgerente de Fideicomisos y Mandatos Privados  
(Rúbrica)

**Lic. Arturo Rangel Villarreal**  
Gerente de Operación Fiduciaria  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

AGUSTIN SILVA SOLANO, promueve bajo el Exp. Núm. 2197/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje Santa Cruz, en la población de Tultepec, México, que mide y linda; al norte: 91.20 m con Juventino Fiesco hoy Gabriel Fiesco Reyes; al sur: 93.80 m con Fidel Solano, hoy Filiberto Olivares; al oriente: 48.15 m con Víctor Cervantes hoy Raymundo Cervantes; al poniente: 47.20 m con Frisciliano Olivier y Edilberto Olivier hoy con camino vecinal, con superficie aproximada de 4409.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3499. 3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Expediente número 134/89.

## C. CLEMENTINA VILLANUEVA RAZO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa, dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE LUIS SOLANO GONZALEZ en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación a contestar a la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole la ulterior notificación por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 22 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

3510. 3, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En Exp. 158/90, el C. FRANCISCO ROBERTO DE JESUS GONZALEZ BECERRIL, en su calidad de hermano de la de cujus, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Aurelia González Becerril, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se anuncia su muerte sin testar y se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar se presenten a hacerla valer en términos de ley o sea dentro de los cuarenta días después de la última publicación del presente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca. Dado en Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3511.—3 y 12 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. Núm. 765/90.

Segunda Secretaría.

**LUCIANO PERALTA JIMENEZ**, promueve ante el juzgado número de lo civil en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Alamontilla" con casa, ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 7.35 m con Mateo Enciso Arrieta; y 1.46 m con Felipe Martínez Olivares; al sur: 9.20 m con calle Las Flores; al oriente: en dos medidas 27.70 m con Felipe Martínez Olivares; y 30.20 m con Felipe Martínez Olivares; al poniente: 57.90 m con Guadalupe Buendía y Juan Miguel Arrieta, con superficie aproximada de 476.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a 18 de junio de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**Ing. JORGE VERA HERNANDEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 528/90, respecto del predio denominado "San Esteban", el cual se encuentra ubicado en el municipio de Tezoyuca, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 57.50 m con calle; 58.00 m con José Valdez; al sur: 61.00 m con Juliana Beatriz Jiménez Vázquez; al oriente: 164.00 m con calle; al poniente: en dos medidas 77.00 m con Luis Ramos y 79.55 m con Gregorio García, con una superficie de 10,667.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**NEREO JAVIER TRUJANO**, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 747/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Coloxtila", ubicado en el pueblo de Jolapan, municipio de Tepetlaxtuc, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 38.38 m con Paulino Escalona; al sur: 38.20 m con Juan Javier Sánchez; al oriente: 13.19 m con camino; al poniente: 3.19 m con Librado Olivares, con una superficie aproximada de 425.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se exhibe en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. María López Gordillo**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**GRACIELA HERNANDEZ ESTEVEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 331/90, respecto de una fracción del terreno conocido como de común repartimiento denominado "Tehiacalco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaxtuc, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.08 m con Av. San Vicente; al sur: 20.08 m con Margarita Herrera; al oriente: 30.00 m con Felipa Castillo; al poniente: 28.00 m con Fausto Reyes Martínez, con una superficie aproximada de 582.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

El señor **FELIPE MARTINEZ MENDOZA**, promueve diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 418/90, respecto del terreno denominado "Coyonacasco", ubicado en Santiago Cuahutlapan, de este municipio de Texcoco, que mide y linda; norte: 50.00 m con servidumbre de paso; al sur: 50.00 m con Ascencia Sánchez; oriente: 20.00 m con Juan Delgadillo Mundo; y poniente: 20.00 m con José Luis Flores Rivera, con superficie de 1000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el Noticiero que se editan en Toluca, México, Texcoco, México a quince de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**MOISES RIVERA ISLAS**, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del predio denominado "La Asunción", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.60 m con Santiago López anteriormente hoy Jesús Arias; al sur: 48.59 m con Esteban Islas; al oriente: 91.70 m con Santiago López hoy Jesús Arias; al poniente: 92.43 m con Santiago López, con una superficie total aproximada de 4,560 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3497.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**FILIBERTO VAZQUEZ VALDEZ**, promueve diligencias de inmatriculación voluntaria ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 252/93, respecto de un terreno denominado "Zaragoza", ubicado en el municipio de Tepetlaxtuc, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 619.00 m con Barranca; al sur: 481.00 m con el rancho La Virgen; al oriente: 61.50 m con rancho La Virgen; al poniente: 60.00 m con Barranca, con una superficie aproximada de 33,962.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

3498.—3, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PEDRO VAZQUEZ ALCANTARA

CAROLINA ALVARADO BRAVO, en el expediente número 1419/90, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapación del lote de terreno número 12 de la manzana 20, ubicado en la colonia Modelo de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.90 m y colinda con lote 10; al sur: 15.90 m colinda con lote catorce; al oriente: 9.00 m colinda con calle catorce; al poniente: 9.00 m colinda con lote once y tiene una superficie total de 143.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del juzgado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3495.—3, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## EDICTO

C. ARMANDO GARCIA

En el expediente número 370/90, relativo al juicio ordinario civil de terminación de contrato de arrendamiento promovido ante este juzgado por PEDRO CASAS MENA en contra de Armando García, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a comparecer al presente juicio por medio de edicto, para que conteste la demanda que en su contra promueve Pedro Casas Mena, la declaración de la terminación del contrato de arrendamiento de la casa número uno, departamento 6, de la calle seis, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, la desocupación y entrega del inmueble en cita, y el pago de las rentas que reclama, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, el cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o representante legal, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales por medio de los estrados de este juzgado, toda vez que se desconoce su domicilio. Dado el trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María del Refugio Colín.—Rúbrica.

3512.—3, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 681/90, el señor BENITO RIVAS HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la señora ROSA SILVA CHAVEZ VDA. DE REYES, promueve diligencias de inscripción para expedir que ha poseído un inmueble con una casucha construida en el mismo, ubicado en la calle de General Prfr. número diez en el barrio de Santa María perteneciente al municipio de Orizaba, México, por el tiempo y las condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m y colinda con propiedad del señor

Luis Magdaleno Rosales; al sur: 17.60 m y colinda con propiedad de Cecilio Cerón; al oriente: 7.90 m y colinda con calle General Prfr.; al poniente: 9.15 m y colinda con propiedad de la señora Regina Cerón; con una superficie de 162.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3501.—3, 17 septiembre, 1 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1730/89.

SRA. MARIA GILBERTA DE JESUS PORTO

LUISA ARREOLA MAULEON, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo de nombre Fernando Arreola de Jesús. b).—La declaración judicial de la custodia que actualmente ejerzo sobre mi menor hijo. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que se oponga temerariamente al presente. Haciéndose saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de julio de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3502.—3, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

C. REPRESENTANTE O SUCESORES DEL SEÑOR JESUS MENDOZA GONZALEZ.

CARLOS GUADARRAMA GARCIA, en el expediente número 407/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la declaración judicial, de que la usucapación ha operado en favor del actor respecto de un predio denominado "Rancho Santo Tobías", ubicado en Villa Gro., México, y tiene una superficie de catorce mil doscientos setenta metros cuadrados, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezca por su apoderado o por sí mismo, de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto. Quedando a su disposición en la secretaria de este H. juzgado, las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación. Tenancingo, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3503.—3, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. LAZARO MORALES ROMAN**

A promovido ante juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, diligencias de inmatriculación, de un inmueble sin nombre ubicado en la calle de Tecamachalco, número 106, lote 17, de la manzana 12, en el pueblo de San Miguel Tecamachalco, con una superficie aproximada de 660.85 metros cuadrados: al norte: en 43.94 m; al sur: en 43.95 m; al oriente: en 15.05 m; al poniente: 15.03 m, lo que se hace del conocimiento de todas aquellas personas sobre un dicho inmueble, lo haga valer, en la forma que estime procedente y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, o en un periódico de mayor circulación, en la localidad, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe. Tercer Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3506.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

a contar al siguiente del en que surta sus efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3508.—3, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 25/90, el señor ROBERTO ARROYO CERON promueve su propio derecho diligencias de información al peripatam, para acreditar que en el Barrio de Santa María domicilio conocido perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, he estado poseyendo un inmueble denominado "El Rincon", por el tiempo y condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 16.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: mide 16.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: mide 16.00 m y colinda con la propiedad de la señora Ana Verdaja; al oriente: mide 87.00 m y colinda con la señora Ana Verdaja; al poniente: mide 93.00 m y colinda con la propiedad de la señora Petra Magdalena Arroyo Cerón; el inmueble en cuestión fue adquirido del señor Tomás Arroyo Quintero, por medio de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los oficios correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.

3513.—3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. ANGEL ROBLES MARQUEZ**

A promovido ante este juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, diligencias de inmatriculación de un inmueble de nombre La Casa Vieja, lote tres de la manzana treinta y dos actualmente andador tres, en la colonia la cañada en San Lorenzo Totolin-ga, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas; al norte: en 23.20 m; al sur: con diagonal tres de dicha colonia; al oriente: en 8.65 m; al poniente: en 14.00 m, lo que se hace del conocimiento de todas aquellas personas sobre un dicho inmueble lo haga valer, en la forma que estime procedente; y para su publicidad, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, o en el periódico de mayor circulación, en la localidad, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3507.—3, 17 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.**

MANUEL CABALLERO VILLAFUERTE en el expediente número 1666/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 12 de la manzana 17 de la calle Abasco número 71 de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.12 m con lote 32; al poniente: 10.00 m con calle Mariano Abasco, con una superficie total de 202.00 m<sup>2</sup>. Ignorando a su dominio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del II. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado.—Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3516.—3, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 959/90.

Primera Secretaría.

**PATRICIA MENDOZA RAMIREZ**

CUANDO SAN PEDRO HIPOLITO, le demanda en la vía civil, la pérdida de la patria potestad de sus hijos, la pérdida de la custodia de su menor hija Jenny Cuando Mendoza y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez admitió haciéndosele saber que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días mismos que comensarán

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTOS

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

RAQUEL PAREDES DE JIMENEZ en el expediente número 1104/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 7 "A", de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 9; y al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

C. SEVERIANA GUTIERREZ LOZANO

MARIA GLORIA MARTINEZ VALLEJO en el expediente número 40/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 60 de la manzana 12 de la Col. Santa Martha, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.05 m con lote 29; al sur: 20.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

ROSENDO LOPEZ BAUTISTA

TERESA ESPINOZA SANCHEZ en el expediente 819/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 manzana 27, Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m, con lote 16; al sur: 20.75 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 25; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 207.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

EMMA GARCIA DOMINGUEZ en el expediente número 1145/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 manzana 253 de la Col. Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 31; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con calle Oriente Núm. 11, con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

GUILTERMO RODRIGUEZ MEORANO en el expediente número 1087/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 448 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Arandas, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GERMAN GOMEZ TERAN en el expediente número 1641/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18 manzana 17 de la Col. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JOSE REFUGIO CISNEROS FIGUEROA en el expediente número 1213/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 214 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle 7 Leguas, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO, MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE

TOMASA RODRIGUEZ ALVAREZ en el expediente número 1121/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 74 D, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 39, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SANVICENTE

JOSE LUIS SOTO PEREZ en el expediente número 1645/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 manzana 206 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

ANGELA MORALES SANCHEZ en el expediente número 1103/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 7-A, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 9; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diez de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## JOSE ANTONIO ARCE VALLE

MIGUEL GONZALEZ TORRES en el expediente número 1015/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 60, de la manzana 31 de la calle Hacienda de Las Animas, de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 59; al sur: 17.00 m con lote 61; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Las Animas y al poniente: 8.00 m con lote 17. Con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## DANIEL PATINO TREJO

ALBERTO AGUSTIN GARRIDO SALAZAR en el expediente número 1503/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 manzana 37 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 18; al sur: 14.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con propiedad del señor Bernal; al poniente: 10.00 m con Av. José del Pilar, con una superficie total de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
3517.—3, 13 y 25 septiembre.

PEDRO ALMAGUER CARMONA

MARGARITA GUEVARA DE RAMIREZ en el expediente número 1245/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 43 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 32; al sur: 19.00 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle 33; al poniente: 8.00 m con lote 4, con una superficie total de 152.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

LOTES, S.A.

ALBA MERCADO DE VERA Y VICTOR VERA VERA en el expediente Núm. 1117/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 107 de la Col. Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 12.10 m con lote 21; al poniente: 12.10 m con calle 18, con una superficie total de 205.70 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

JULIA ORIARD ESTRADA

HILARIO ALVARADO JACCO, en el expediente número 497/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 49 de la manzana 56 de la Col. Agua Azul Grupo B, S/4, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con el lote 50; al oriente: 9.00 m con Av. Nezahualcóyotl; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, que el apercibimiento que se caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3517.—3, 13 y 25 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1386/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por JOSE LUIS JARAMILLO DAVILA, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, el cual tiene una superficie de 300 m<sup>2</sup> trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Ricardo Ríos; al sur: 15.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 20.00 m con Blas Martínez; al poniente: 20.00 m con Miguel Camacho.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

3515.—3, 6 y 11 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 7266/90, SRA. MA. DE LA LUZ QUIROZ VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 97.00 m con la misma Sra. Ma. de la Luz Quiroz Valdés; sur: en tres líneas la 1a. 40.50 m con el señor Juan Mirces, la 2a. 54.00 m y la 3a. 67.70 m en ambas líneas con el señor Abelino de la Vega; oriente: 56.35 m con carretera; poniente: 106.50 m con el señor Abel de la Vega.

Superficie aproximada de: 8,811.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3365.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 131/1327/90, MIGUEL A. ARRELLANO HUERTA promueve inmatriculación administrativa del terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 17.00 m con Jacinto Vázquez G.; sur: 17.50 m con calle; oriente: 52.60 m con Olga Vázquez V.; poniente 52.60 m con Irene Vázquez V.

Superficie aproximada de: 915.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 27 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3496.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4862/90, ANSELMO MONTES DE OCA GOMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Potejé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.50 m con Cruz Colín, sur: 40.40 m con Ejido de la Galera, oriente: 156.50 m con Luz Hurtado y Nazario Colín, poniente: 158.80 m con Pedro Colín y Cruz Colín.

Superficie aproximada de: 6,899.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4864/90, LAURO CELAYA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.05 m con Hilario Celaya Huerta, sur: 15.05 m con Hilario Celaya Huerta, oriente: 102.35 m con Hilario Celaya Huerta, poniente: 102.45 m con Cirilo Celaya.

Superficie aproximada de: 1,541.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4863/90, HILARIO CELAYA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: en dos líneas de 15.05 m con Lauro Celaya y la segunda de 17.75 m con Amador Sánchez, sur: en dos líneas de 17.45 m con Sebastián Fonseca y la segunda de 15.05 m con Lauro Celaya, oriente: 204.70 m con Antonia Celaya, poniente: en tres líneas de: 16.45, 102.35 y 86.50 m con Cirilo Celaya, Lauro Celaya.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4861/90, ANSELMO MONTES DE OCA GOMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Potejé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Antonio Bastida, sur: 12.00 m con Pedro Monroy y 25.00 m con Sebastián Ramírez, oriente: 81.00 m con Antonio Bastida, poniente: 17.00 m con Pedro Monroy.

Superficie aproximada de: 2,410.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3504.—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 17639/90, CIRIACO CAHUE CAHUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 12.00 m con Herminio Cahue, al sur: 12.00 m con Juan López, al oriente: 9.56 m con Victoria Ortiz, al poniente: 9.56 m con calle La Cruz.

Superficie aproximada de: 114.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17640/90, HERMINIO CAHUE TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Victoria Ortiz A. al sur: 12.00 m con Ciriaco Cahue Cahue, al oriente: 9.65 m con Victoria Ortiz, al poniente: 9.56 m con calle La Cruz.

Superficie aproximada de: 114.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17641/90, ROGER ALAC GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Elhu V. Gaviño R. al poniente: 41.65 m con Felipe Elena Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17642/90, DOLLY JUDITH GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez, al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Nelson A. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Ruth M. Gaviño R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3500.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17643/90, FEBE ELENA GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Roger A. Gaviño, al poniente: 41.65 m Melvín B. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17644/90, ELIU VIRGINIA GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Agustín Cuesta; al poniente: 41.65 m con Roger Alac Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17645/90, RUTH MARGARITA GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Dolly J. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Eumice S. Gaviño P.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17646/90, NELSON ARIEL GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Reyes, al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 Eriú Francisco Gaviño; al poniente: 41.65 m con Dolly J. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17647/90, FRIK FRANCISCO GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito Cuautitlán, que mide y linda al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m Melvín B. Gaviño R. al poniente: 41.65 m con Nelson A. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 17648/90, MELVIN BREEN GAVIÑO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda; al norte: 10.86 m con Carmen Sánchez; al sur: 9.78 m con servidumbre de paso, al oriente: 41.67 m con Febe E. Gaviño, al poniente: 41.65 m con Erik F. Gaviño R.

Superficie aproximada de: 421.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16126, DELFINO HUTTRON MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; mide y linda; al norte: 17.57 m con J. Julián F. Martínez; al sur: 18.00 m con Pedro Mejía; al oriente dos líneas; una recta de 5.00 m con Pedro Mejía y otra curva de 6.00 m con privada de La Providencia; y al poniente: 11.60 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16127, MA TEODORA JOSEFINA GRÍEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Arturo Elizalde; al sur: 20.00 m con Jázaro Pérez; al oriente: 10.70 m con Antonio Morales; y al poniente: 9.70 m con privada la providencia.

Con una superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16131, PEDRO MEJIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: dos tramos uno de 18.00 m con Delfino Huitrón y otro de 8.80 m con privada La Providencia; al sur: 26.80 m con Miguel González; al oriente: dos tramos, uno de 10.50 m con Jorge Mateos Picazo y otro de 5.00 m con Delfino Huitrón; y al poniente: 15.98 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16128/ MARCELINO VELAZQUEZ YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México. El cual mide y linda: al norte: 21.00 m con Lázaro Pérez; al sur: 21.00 m con Manuel Ortiz; al oriente: 12.85 m con Antonio Morlán; y al poniente: 12.85 m con Privada La Providencia.

Teniendo una superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16124, ALVARO ORTIZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda al norte: en dos líneas una recta de: 14.50 m con María Luisa Salgado y otra línea curva de 8.00 m con calle Navarrete; al sur: 22.00 m con Eulalia Malagón Sánchez; oriente: 8.30 m con privada La Providencia; y al poniente: 8.33 m con Miguel González.

Superficie aproximada de: 228.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16132, ARTURO ELIZALDE GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 26.70 m con calle Navarrete; al sur: 20.00 m con María Ortiz; al oriente: 17.16 m con Antonio Morlán.

Con una superficie aproximada de: 172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16133, EULALIA MALAGON SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual linda y mide; al norte: 22.00 m con Alvaro Ortiz Blancas; al sur: 22.00 m con J. Julián F. Martínez E.; al oriente: 12.27 con privada La Providencia; y al poniente: 12.27 m con Miguel González.

Teniendo una superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16125, J. MANUEL ORTIZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda al norte: 21.00 m con Marcelino Velázquez; al sur: 17.00 m con Jorge Mateos; al oriente: 18.70 m con Antonio Morlán; y al poniente dos tramos, una curva de: 10.70 m con privada La Providencia y otra recta de: 8.00 m con la misma privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16127, JOSE JULIAN F. MARTINEZ FIERRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; el cual mide y linda; al norte: 22.00 m con Eulalia Sánchez; al sur: 17.57 m con Delfino Huitrón M; al oriente dos líneas una curva de 8.00 m y otra recta de 4.50 m ambas con privada La Providencia; y al poniente: 12.50 m con Miguel González.

Con una superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16130, JORGE MATEOS PICAZO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con María Ortiz; al sur: 21.00 m con Miguel González; al oriente: 17.14 m con Antonio Morales; y al poniente: 15.50 m con Pedro Mejía y 4.50 m con privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 16129, LAZARO PEREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.00 m María T. Josefina Ortiz; al sur: 21.00 m con Marcelino Velázquez; al oriente: 12.85 m con Antonio Morlán; y al poniente: 12.85 m privada La Providencia.

Con una superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica

3500—3, 6 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 99/1032/90, SERRANO CERINO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Camino de Rayón, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 43.00 m con camino a Santa María Rayón; sur: 38.80 m con Francisco Escamilla y Santiago Serrano Cerino; oriente: 100.00 m con Felipe Romero Robles; poniente: 100.00 m con Angela Hernández Vilchis.

Con una superficie aproximada de: 4,090.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3509—3, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 12370/164/90. SOLEDAD MONTIEL DE PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Salvador Cuevas; al oriente: 15.00 m con Macario López; al poniente: 15.00 m con José G. García C.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12371/165/90. MACARIO LOPEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Gloria Méndez; al oriente: 15.00 m con Juan García Lira; al poniente: 15.00 m con Soledad Montiel.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12372/166/90. JHANA GARCIA ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.90 m con calle sin nombre; al sur: 9.24 m con Enrique Torres M.; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Juan García Lira.

Superficie aproximada: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12373/167/90. ENRIQUE TORRES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.24 m con Juan García Esquivel; al sur: 10.70 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Elieco García Martínez. Superficie aproximada: 149.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12374/168/90. ELICLO GARCIA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan García Lira; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Enrique Torres Martínez; al poniente: 15.00 m con Gloria Méndez de O.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12375/169/90. SALVADOR CUEVAS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Soledad Montiel de Palma; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Gloria Méndez de Ossio; al poniente: 15.00 m con Galdino Mejía Monter.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12376/170/90. FRANCISCO RAMIREZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cirilo García; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con José Juan García García; al poniente: 15.00 m linda con Tepetzingo II.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12377/171/90. SABINA RAMIREZ ACEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Miguel Pardo Carrillo; al oriente: 14.00 m con baldío; al poniente: 14.00 m con Tepetzingo II.

Superficie aproximada: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12379/173/90. CONSTANCIO AMADOR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.95 m con calle sin nombre; al sur: 10.84 m con Emma Alvarez; al oriente: 14.13 m con calle sin nombre; al poniente: 14.13 m con Constancio Amador Sánchez.

Superficie aproximada: 146.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12380/174/90. EMMA ALVAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.84 m con Constancio Amador Sánchez; al sur: 10.80 m con calle sin nombre; al oriente: 10.10 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con Germán Alvarado.

Superficie aproximada: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12381/175/90, MARICELA PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Florina Pérez Rojas; al poniente: 15.00 m con Juan Arturo Córdova.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12382/176/90, FLORINA PEREZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Norberto Carrera Pérez; al poniente: 15.00 m con Maricela Pérez Rojas.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12383/177/90, NORBERTO CARRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Delfina García Cruz; al poniente: 15.00 m con Florina Pérez Rojas.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12384/178/90, HILARIO MENDOZA MARBAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con Félix Mendoza C.; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Julia Hernández II.; al poniente: 15.00 m con Agustín Ferrato Ajaugo.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12385/179/90, JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Mario Gómez G.; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con Alejandro M. García; al poniente: 15.00 m linda con Hilario Mendoza M.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12386/180/90, JOSEFA DOMINGUEZ ASPIER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Alejandro Martínez G.; al oriente: 15.00 m con Fernando Licona; al poniente: 15.00 m con Mario Gómez Gagiola.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12387/181/90, MARIO GOMEZ GAGIOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Julia Hernández; al oriente: 15.00 m con Josefa Domínguez Aspier; al poniente: 15.00 m con Félix Romelia Contreras Hernández.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12388/182/90, FELIX ROMELIA VDA. DE LAZCANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con Hilario Mendoza Marbán; al oriente: 15.00 m linda con Mario Gómez Gagiola; al poniente: 15.00 m linda con Juan Méndez Leal.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12389/183/90, DELFINA MURRIETA MURRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 13.00 m con Rafael Bautista; al oriente: 9.50 m con Jesús Pérez y lote baldío; al poniente: 9.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12390/184/90, JOSE PATRICIO DOMINGUEZ ASPIER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.65 m con Rafael Bautista; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 9.50 m con Jesús Alejandro Pérez; al poniente: 9.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 131.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12391/185/90, YOLANDA SOUVERVILLE VIVIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con Norberta Domínguez; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Camilo Rodríguez; al poniente: 14.00 m con Juan Manuel Vargas. Superficie aproximada: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12392/186/90, BENITO CORDOVA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Benito Córdova López; al sur: 8.50 m linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m linda con Tepetzingo III; al poniente: 14.00 m linda con Camilo Rodríguez R.

Superficie aproximada: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12393/187/90, BENITO CORDOVA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.45 m con calle sin nombre; al sur: 9.40 m con Benito Córdova López; al oriente: 14.00 m con Tepetzingo III; al poniente: 14.00 m con Catalina Martínez C.

Superficie aproximada: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 12394/188/90 CATALINA MARTINEZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo II, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle sin nombre al sur: 8.50 m con baldío; al oriente: 14.00 m con Arturo Córdova Cortez; al poniente: 14.00 m con Norberta Domínguez Aspier.

Superficie aproximada: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3509.—3, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 100/1033/90, Sra. LUCRECIA GIRON RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con Juan Sánchez Martínez; sur: 23.00 m y colinda con Erasmo Albarcán; oriente: 12.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 12.00 m y colinda con Benito García.

Superficie Aprox.: 276.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 102/1035/90, ABEL NAVA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: al norte: 16.40 m con calle Zaragoza; al sur: 16.60 m con Manuel Tarango Salazar; al oriente: 109.00 m con Manuel Tarango Carreño; al poniente: 104.80 m con Rodolfo Nava López.

Superficie aproximada de: 1,763.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 103/1036/90, ISIDRO NAVA GUADARRAMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, predio El Tejocote, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 43.30 m con carretera Calimaya, Zaragoza; sur: 43.30 m con Eliseo Salazar; oriente: 63.30 m con Cosme Tarango; poniente: 66.88 m con Eliseo Salazar.

Con una superficie aproximada de 4,353.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 101/1034/90, CECILIO MONDRAGON AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el d/c del poblado de San José Mezapa, Mpio. de Santiago Tlanguistenco, Méx., mide y linda; al norte: 15.90 m con camino; al sur: 15.90 m con Francisco Mondragón Avila; al oriente: 15.60 m con camino; al poniente: 16.40 m con Benito Montiel.

Con una superficie aproximada de 254.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tlanguistenco, Méx., a 25 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**CONFECCIONES "BRAGGI"  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "CONFECCIONES BRAGGI", S.A. celebrada el 25 de junio de 1989 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho a retiro de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILMITADO.—Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación.—Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepanitla, Méx., a 10 de julio de 1990.

**EL DELEGADO  
Mayer Zaga Galante.—Rúbrica.**

3305.—3 septiembre.

**CONFECCIONES "BRAGGI"  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1989  
(EN MILES DE PESOS)**

<b>A C T I V O</b>	
CIRCULANTE	\$ 113,259
FIJO	3,136
DIFERIDO	5,984
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 122,379</b>
<b>P A S I V O</b>	
CIRCULANTE	\$ 46,249
CAPITAL	76,130
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>122,379</b>

**EL DELEGADO  
Sr. Mayer Zaga Galante.—Rúbrica.**

3305.—3 septiembre.